



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio N° 034-EMP-G-AJ-2025-OF

El Guabo, 23 de Abril del 2025

Resumen Ejecutivo

Reunión entre la EMPT-G y la Policía Nacional – Área de Tránsito, Cantón El Guabo

Fecha: Martes, 22 de Abril del 2025

Lugar: Gerencia de la EPMT-G

Asistentes:

- Representantes de la Empresa Pública Municipal de Tránsito del Cantón El Guabo (EMPT-G)

Abg. William Valle Chavez – GERENTE GENERAL

Abg. Brigitte Alvarez Luna- ANALISTA JURIDICO

- Miembros de la Policía Nacional del Ecuador – Área de Tránsito del Cantón El Guabo

Tnte. Fernando Cedillo- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO OPERATIVO DE CONTROL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE EL ORO.

Sgto. Jairo Cando- ENCARGADO DE CONTROL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA POLICIA NACIONAL EN EL CANTON EL GUABO

Objetivo de la reunión:

Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de tránsito y movilidad dentro del cantón El Guabo, con base en las competencias respectivas de la EMPT-G y la Policía Nacional.

Temas tratados:

1) Delimitación de competencias:

Se abordaron las funciones específicas de la EMPT-G y de la Policía Nacional en temas de control, regulación y educación vial, con el fin de evitar duplicidad de acciones y optimizar los recursos operativos.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



2) **Campaña de concientización ciudadana:**

Se acordó llevar a cabo una campaña conjunta para promover la cultura vial.

Esta campaña incluirá:

- a. Elaboración y distribución de trípticos informativos.
- b. Un recorrido de concientización por zonas estratégicas del cantón, el cual está tentativamente programado para la próxima semana.

3) **Recorrido técnico para señalética:**

Se realizará un recorrido en conjunto para identificar zonas que requieran instalación, mejora o actualización de señalética vial.

4) **Transporte informal:**

Se discutió la problemática del transporte informal dentro del cantón. Ambas instituciones expresaron su compromiso para reforzar los controles y tomar acciones conjuntas al respecto.

5) **Ordenanza Municipal que regula la capacidad de ocupantes que circulan en motocicletas en el cantón el Guabo:**

Se propuso retomar el tratamiento de una ordenanza municipal orientada a regular aspectos del transporte de pasajeros en tres tramos:

6. **Solicitud de PRV (Patio de Retención Vehicular):**

Por parte de la Policía Nacional se solicitó el apoyo de la EMPT-G para la implementación de un PRV dentro del cantón El Guabo. Esta medida facilitaría a los ciudadanos el retiro de vehículos retenidos, evitando el traslado a otros cantones, lo cual representa una mejora en la atención a la comunidad.

Al igual que en otros aspectos de la gestión del tránsito, la jurisdicción para el control y la operación del PRV se encuentra dividida en tres tramos:

- **Desde Río 7 hasta el intercambiador de Tillales** (correspondiéndole la competencia a la EMPT-G)
- Desde Tillales hasta La Avanzada
- Desde La Avanzada hasta CEBAF

Esta distribución permitirá una mejor planificación y coordinación operativa entre las instituciones involucradas.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Adquisición de grúa y convenio interinstitucional:

Se recomendó evaluar la adquisición de una grúa municipal, lo cual permitiría la firma de un convenio interinstitucional con la Policía Nacional para optimizar la gestión de vehículos mal estacionados o involucrados en incidentes viales.

Compromisos adquiridos:

- Coordinación interinstitucional para la ejecución de la campaña de concientización.
- Planificación del recorrido de señalética y su ejecución en fechas próximas.
- Fortalecimiento de operativos contra el transporte informal.
- Revisión técnica y jurídica de la ordenanza Municipal que regula la capacidad de ocupantes que circulan en motocicletas en el cantón el Guabo en sesiones futuras.
- Análisis técnico y financiero para viabilizar la implementación del PRV.
- Estudio de factibilidad para la adquisición de una grúa y establecimiento del respectivo convenio.

Observaciones adicionales:

La reunión permitió afianzar el trabajo articulado entre ambas entidades, con miras a mejorar la movilidad, seguridad vial y orden en el cantón El Guabo.

Abg. Brigitte Isoline Alvarez Luna

ANALISTA JURIDICO DE LA EPMT-G



KIKE ÁLVAREZ
• ALCALDE •

ANALISTA JURIDICO DE LA FISCALIA
DE TRANSITO DE LA FISCALIA



Adquisición de los datos y la información necesaria para la elaboración de los informes de tránsito de los vehículos que se encuentran en circulación en el territorio nacional.

Objetivos de la asignatura

- Conocer los conceptos básicos de la asignatura y su importancia en el ámbito de la seguridad vial.
- Identificar los factores de riesgo que contribuyen a la ocurrencia de accidentes de tránsito.
- Conocer los procedimientos de investigación de los accidentes de tránsito.
- Analizar los datos estadísticos de los accidentes de tránsito y su relación con los factores de riesgo.
- Conocer los procedimientos de registro y documentación de los accidentes de tránsito.

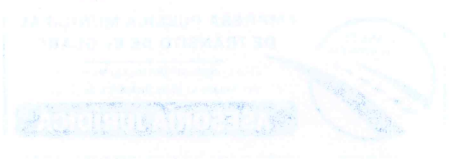
Temas de la asignatura

- 1. Definición de tránsito y su importancia en el ámbito de la seguridad vial.
- 2. Factores de riesgo que contribuyen a la ocurrencia de accidentes de tránsito.
- 3. Procedimientos de investigación de los accidentes de tránsito.
- 4. Análisis de los datos estadísticos de los accidentes de tránsito.
- 5. Procedimientos de registro y documentación de los accidentes de tránsito.



ANALISTA JURIDICO DE LA FISCALIA
DE TRANSITO DE LA FISCALIA

RECIBIDO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION



ANALISTA JURIDICO DE LA FISCALIA
DE TRANSITO DE LA FISCALIA